

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS
HIDRÁULICAS Y RECURSOS HÍDRICOS**

En la sede de la Dirección General de Recursos Hídricos de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en avenida de Grecia s/n de Sevilla, siendo las 10:27 horas del día 05 de diciembre de 2023, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, para la aceptación o rechazo de ofertas anormalmente bajas, clasificación de ofertas y propuesta de mejor oferta correspondiente al expediente de contratación:

NÚMERO EXPTE.: **2023 449090**

DENOMINACIÓN: **OBRA DE RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO FORESTAL DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA. (SIREC) PRTR**

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): **1.346.612,94 €**

PRESIDENTA:

D^a. NATALIA MESA GALLARDO. Jefa Servicio Contratación.

VOCALES:

D. MANUEL GÓMEZ MARTÍNEZ. Interventor Delegado de la Consejería.
D. AGUSTÍN MANUEL MORLANO LABRADOR. Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería.
D. JOSÉ MARAVER GARCÍA. Jefe del Servicio de Gestión de DPH - Cuencas Atlánticas.
D. RAFAEL ROQUE DUARTE LÓPEZ. Asesor A.T. / A.

SECRETARIO:

D. RAÚL RASERO DEL REAL. Titulado Superior.

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior, resultando aprobada por unanimidad.

Seguidamente la Mesa procede a analizar el informe técnico de fecha **29 de noviembre de 2023**, relativo a proposiciones incurso en presunción de anormalidad, remitido por la Comisión Técnica designada al efecto.

Deja constancia la Mesa que el informe viene firmado únicamente por uno de los miembros de la Comisión Técnica debido a que el otro miembro se encuentra de baja médica.

Las ofertas económicas que incurrieron en el supuesto de valores anormales, debido a que eran inferiores al **presupuesto límite de temeridad** que quedó fijado en **1.001.058,96 €**, esto es, una baja del **25,66%** con respecto al presupuesto base de licitación, a partir del cual cualquier oferta inferior se apreciará como una oferta anormalmente baja, son las presentadas por las empresas licitadoras:

- AUDECA, S.L.U.
- VALORIZA SERVICIOS AMBIENTALES, S.A.
- CONTRATAS ANCAR, S.L.
- FORESTRA, S.L.



FIRMADO POR	NATALIA MESA GALLARDO		11/12/2023	PÁGINA 1/2
	RAUL RASERO DEL REAL			
VERIFICACIÓN	Pk2im8BJBFMEJPLCGC5WK57R8K8EJ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

La Mesa asume la motivación que incorpora el informe, que será objeto de publicación junto al presente acta. En consecuencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 149.6 LCSP, se propone al órgano de contratación el **rechazo** de las ofertas realizadas por las empresas anteriormente mencionadas, por considerarlas anormalmente bajas.

El resto de licitadoras obtuvo la siguiente puntuación:

EMPRESA	IMPORTE (IO)	PUNTOS SOBRE 2	PUNTOS SOBRE 3	TOTAL
CONSTRUCCIONES PORMAN, S.A.	1.015.346,10	37,50	23,73	61,23
ECOFILIA, S.A.	1.031.505,51	34,50	22,73	57,23
SERCLI PAISAJISMO Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	1.008.613,09	34,50	24,14	58,64
FRANCISCO LUCAS, S.L.	1.009.690,38	36,00	24,08	60,08
AGROPECUARIA VIRGEN DE GRACIA, S.L.	1.015.346,16	36,00	23,73	59,73
TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE, S.A.	1.014.942,17	36,00	23,76	59,76
EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.U. (EMSA)	1.045.510,29	34,50	21,85	56,35
INFRAESTRUCTURA FORESTAL Y MEDIOAMBIENTE, S.L.	1.122.940,53	33,00	16,75	49,75
CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L.	1.131.558,85	33,00	16,16	49,16
BIENVENIDO FERNÁNDEZ ARIAS, S.L.	1.016.960,00	40,50	23,63	64,13
ALTHENIA, S.L.U.	1.014.282,98	39,00	23,80	62,80
NOCEDA SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES, S.L.	1.039.315,86	36,00	22,24	58,24
UTE HABITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.R.L. - CARBODIAZ, S.L.	1.029.350,93	37,50	22,86	60,36
PINUS, S.A.	1.008.209,11	39,00	24,17	63,17
TALHER, S.A.	1.057.091,16	34,50	21,11	55,61
ATFORTIS, S.L.	1.022.079,22	40,50	23,32	63,82
EULEN, S.A.	1.034.142,83	36,00	22,56	58,56
UTE AVANTIA MEDIOAMBIENTAL, S.L. - INTEEC OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.	1.031.000,00	33,00	22,76	55,76
UTE OBRAS Y SERVICIOS MARCA, S.L. - JARQUIL VERDE, S.L.	1.011.733,40	34,50	23,95	58,45
UTE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. - FCC CONSTRUCCIÓN, S.A.	1.019.381,18	27,00	23,48	50,48

La empresa que reúne la mejor relación calidad precio es la presentada por la **BIENVENIDO FERNÁNDEZ ARIAS, S.L.**, que obtiene **64,13 puntos** y realizó una oferta económica por importe de **1.016.960,00 €** (IVA excluido).

Por tanto, y conforme a la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procede la continuación del procedimiento de adjudicación con el requerimiento a dichas licitadoras de la documentación que se indica en la citada cláusula 10.7 del Pliego, por lo que se traslada al órgano de contratación la necesidad cursar su requerimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta dio por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA,
Fdo. Natalia Mesa Gallardo

EL SECRETARIO,
Fdo. Raúl Rasero del Real



FIRMADO POR	NATALIA MESA GALLARDO	11/12/2023	PÁGINA 2/2
	RAUL RASERO DEL REAL		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8BJBFMEJPLCGC5WKC57R8K8EJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	